



CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 26 MAY 2017

VISTO el fallecimiento del profesor Cr. Mario Francisco MATHIEU, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, ocurrido el 26 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que su deceso produce hondo pesar en esta Universidad Nacional, fundamentalmente en quienes tuvieron la oportunidad de compartir su vida académica, mereciendo, en esta hora, un sereno y justo reconocimiento.

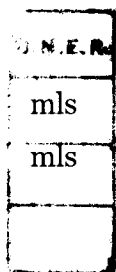
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo institucional dispuesto por la Facultad de Ciencias Económicas mediante Resolución N° 148/17, a raíz del fallecimiento del **profesor Cr. Mario Francisco MATHIEU**.

ARTÍCULO 2º.- Proceder el izamiento a media asta de las Banderas Nacional y de Entre Ríos en todas las dependencias de la Universidad

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, remítase copia de la presente a los familiares del Cr. Mario Francisco MATHIEU



Ing. Cco. Jorge A. Gerard
Rector